

Categoría: General

Publicado: Jueves, 11 Junio 2026 16:49

Visto: 198



La EUCC valora positivamente el dispositivo desplegado y confía en que la vigilancia sostenida permita erradicar definitivamente estas prácticas

La **Policía Local de Málaga** ha hecho públicos los resultados del dispositivo de vigilancia que mantiene activo contra los talleres clandestinos que operan en la vía pública del **Parque Empresarial Guadalhorce**. Según los datos difundidos por el propio cuerpo policial, en lo que va de año se ha procedido a la identificación de **72 personas**, la imposición de **19 denuncias** relacionadas con reparaciones ilegales y vertidos contaminantes, el decomiso de diverso material utilizado para estas actividades y la detención de una persona por presuntos delitos de atentado, resistencia y desobediencia a agentes de la autoridad.

Las actuaciones se han concentrado principalmente en la **carretera Azucarera-Intelhorce** y su entorno, una de las zonas donde desde hace tiempo empresas y colectivos empresariales venían alertando de la proliferación de reparaciones mecánicas realizadas fuera de establecimientos autorizados, con ocupación indebida de la vía pública, vertidos contaminantes y problemas de convivencia y seguridad.

La nota difundida por la Policía Local también recoge la actuación desarrollada el pasado mes de marzo, cuando los agentes procedieron a la detención de un individuo de 26 años que fue sorprendido realizando reparaciones mecánicas en la calle y que presuntamente protagonizó

un episodio de resistencia, desobediencia y atentado contra los agentes durante su identificación.

Vídeo difundido por la Policía Local de Málaga sobre las actuaciones desarrolladas contra talleres clandestinos en el Parque Empresarial Guadalhorce.

Una problemática denunciada desde hace meses

La actuación policial llega después de meses de denuncias y reclamaciones impulsadas por empresas afectadas, colectivos empresariales y la propia **Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial Guadalhorce**, que venían alertando del crecimiento de estas prácticas y de sus consecuencias para la seguridad, la conservación del entorno y el normal desarrollo de la actividad empresarial.

Entre las voces más activas en esta reivindicación se encontraba **Antonio López Olmo**, director de Covei y referente histórico del empresariado malagueño, quien impulsó distintas iniciativas para reclamar una actuación coordinada de las administraciones ante una situación que consideraba perjudicial tanto para las empresas que cumplen la normativa como para la imagen del propio parque empresarial.

Las denuncias presentadas por Covei, junto a las comunicaciones realizadas por la EUCC, empresarios de las mininaves del Guadalhorce y otras entidades del parque, contribuyeron a visibilizar públicamente una problemática que posteriormente también fue trasladada a distintas administraciones y organismos competentes. De hecho, la **Asociación Malagueña de Automoción (AMA)** llegó a poner los hechos en conocimiento del **SEPRONA** por los posibles riesgos medioambientales derivados de estas actividades.

Información relacionada:

- [Denuncia pública sobre los talleres ilegales en el Parque Empresarial Guadalhorce \(febrero, 2026\)](#)
- [Fallece Antonio López Olmo, referente del Parque Empresarial Guadalhorce y del empresariado malagueño](#)

La valoración de la EUCC

Desde la **Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial Guadalhorce** se ha valorado positivamente el trabajo realizado por la Policía Local y la atención prestada a una reivindicación que el tejido empresarial venía realizando desde hace tiempo.

La presidenta de la entidad, **Ana López Caparrós**, ha señalado que estas actuaciones

Categoría: General

Publicado: Jueves, 11 Junio 2026 16:49

Visto: 198

“suponen un primer paso importante y atienden una reivindicación que desde el tejido empresarial veníamos realizando desde hace tiempo por razones de seguridad, conservación del entorno, convivencia y competencia desleal frente a las empresas que sí cumplen con la normativa”.

La EUCC considera que los datos hechos públicos por la Policía Local confirman que se trataba de una problemática real y persistente que requería una actuación específica.

Mantener la vigilancia

Pese a valorar positivamente el dispositivo, desde la entidad recuerdan que el personal de mantenimiento continúa detectando actividad vinculada a estas prácticas en distintos puntos del parque empresarial, por lo que consideran fundamental que la vigilancia y el control tengan continuidad en el tiempo.

“Valoramos y agradecemos el trabajo de la Policía Local. Los datos confirman que el problema existía y ahora lo importante es mantener una vigilancia sostenida en el tiempo. Seguimos detectando actividad, pero estamos convencidos de que el control continuado permitirá erradicar definitivamente estas prácticas y devolver la normalidad al Guadalhorce, el principal espacio productivo de Málaga”, señala Ana López Caparrós.

La presidenta de la EUCC concluye que “la mejor noticia no son las denuncias impuestas, sino llegar a un escenario en el que este tipo de actuaciones ya no sean necesarias porque el problema haya desaparecido definitivamente”.

La Entidad Urbanística ha reiterado su disposición a seguir colaborando con las administraciones y con los cuerpos de seguridad para contribuir a la mejora de la seguridad, la convivencia y la conservación de uno de los principales motores económicos de la ciudad.